



2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 13 de marzo de 2.019

Visto:

La solicitud de constitución de mesa de examen de la Práctica Profesional de la carrera Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental: “El uso de algas como indicadores de contaminación: Análisis de bioacumulación de hidrocarburos en *Undaria pinnatifida* y *Porphyra umbilicalis*”, del Departamento de Biología y Ambiente, Sede Comodoro Rivadavia, y

Considerando:

Que es facultad del Decano designar al docente que actuará como Presidente de la mesa examinadora (Reglamento Académico).

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1) Designar Tribunal Examinador para la mesa de examen de la **Práctica Profesional de la carrera de Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental** “El uso de algas como indicadores de contaminación: Análisis de bioacumulación de hidrocarburos en *Undaria pinnatifida* y *Porphyra umbilicalis*”, Presidente: Lic. Mariana Quezada y como vocales: **Lic. Mariana Buzzi** y **Lic. Evangelina Laztra**, que se constituirá el día **13 de marzo del 2.019**.

Ar: 2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 128/19

Dra. Bárbara Cecilia Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.